Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC N° 130

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 03/2019 "POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 09/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROEL INGENIERÍA COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078."

Asunción, 25 de abril de 2019

VISTO: La Carta Interna UOC N° 297/2019 de fecha 01 de abril de 2019 de la Coordinación de Contrataciones y Adquisiciones de la Unidad ejecutora de Programas y Proyectos.

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Carta Interna se remite el Proyecto de Resolución *"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 03/2019 "POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 09/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROEL INGENIERIA COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078."*

Que, a través del Memorándum CPI N° 526/2019 de fecha 01 de abril de 2019 dirigido a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura en su carácter de administrador del contrato, menciona cuanto sigue: ... *"Solicitamos modificar dicha prórroga en **44 días**, por inclemencias climáticas desde abril hasta el 04.10.18 por la superposición entre la Resolución UEPP MEC N° 03 y la Resolución UEPP MEC N° 13/2019 "Por la cual se suspende temporalmente la ejecución del Contrato N° 9/2017."*

Que, por Dictamen N° 42/2019, de fecha 01 de abril de 2019, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, se expidió respecto a la modificación solicitada por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos MEC, en su parte pertinente expresa: *"[....]...corresponde aclarar que el presente dictamen se emite considerando la situación de superposición existente entre la **Resolución UEPP MEC N° 03/2019** de fecha 7 de febrero del 2019 y la Resolución UEPP_MEC N° 13/2019 de fecha 14 de febrero de 2019 con respecto al periodo de tiempo considerado para la concesión de prórroga de inclemencias climáticas y la suspensión del contrato por ausencia de fiscalización de obras, específicamente a los días de lluvias y consecuencias del mes de octubre del 2018 y el periodo de tiempo de tiempo que abarca la mencionada suspensión de contrato (contabilizado a partir del 05 de octubre de 2019) tal como se observa en las resoluciones afectadas."*

Ecom. Liz Torres Lacorich
Coord. General
Encargada de Despacho
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP – MEC N° 130

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 03/2019 "POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 09/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROEL INGENIERÍA COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078."

-2-

Que, se expresa además en el Memorándum mencionado más arriba... *"Esta supervisión considera razonable la concesión de los **44 días** solicitados por lluvias y afectaciones a la empresa contratista PROEL INGENIERIA"...*

Que, a través de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de abril del 2017 Inciso 2° autoriza a la Coordinación General la suscripción de resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas.

Que, a continuación se transcribe la disposición emanada de la máxima autoridad ministerial: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 443 de fecha 24 de enero de 2019, fue designada a la Sra. LIZ TORRES LACONICH, con C.I. N° 1.160.654, como Encargada de Despacho de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Econ. Liz Torres Laconich
Encargada de Despacho - Coord. General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP – MEC N°

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 03/2019 "POR LA CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 09/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROEL INGENIERÍA COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078."

R E S U E L V E:

1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN UEPP MEC N° 03/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, y en ese sentido, disponer que la redacción del Art. 1° de la misma queda como sigue: " PRORROGAR por **44 días** el cronograma de ejecución de obras por inclemencias climáticas del Contrato N° 09/2017 suscripto con la empresa PROEL INGENIERIA como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2016 Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI SEGUNDO LLAMADO – ID N° 305.078.

2° AUTORIZAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes

3° COMUNICAR y archivar.

Econ. LIZ TORRES LACONICH
Encargada de Despacho
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos